



Superintendencia
de Bancos de Panamá

15 de abril de 2016

Circular No. SBP-DJ-0052-2016

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Advertencia. Circulación de correo electrónico fraudulento con documentación ilegítima.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha tenido conocimiento sobre la circulación de correo electrónico fraudulento, adjuntando un documento supuestamente traducido, con el logo de la Superintendencia de Bancos y nombre del señor Superintendente Ricardo G. Fernández D., a través del cual se certifica sobre la autorización y licencia de una supuesta entidad que brinda servicios financieros, para realizar negociaciones internacionales.

Como puede apreciarse, el contenido del documento en alusión es falso y fraudulento. En adición a ello, a todas luces el contenido del mismo no se corresponde en lo absoluto con las atribuciones y competencias de ninguna instancia de esta Superintendencia de Bancos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que nos encontramos ante esta situación, la cual está siendo ya investigada, solicitamos al Señor Gerente General impartir las instrucciones pertinentes a fin de que se tomen las medidas preventivas correspondientes.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Villa
Superintendente Interino

/cug

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”